

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANDIOLITO S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 del 21 de marzo del 2018, se reúnen las siguientes accionistas de la compañía, la compañía AVELLI S.A. con su representante propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos cada una que le dan derecho a dos mil quinientos votos en las decisiones de esta junta, la compañía SONNENGOLD S.A., con su representante propietario de 2.499 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos cada una que le dan derecho a dos mil quinientos votos, el Sr. Ayoub Touma Mario Miguel, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de 0,04 centavos cada una que le dan derecho a un voto.

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la CPA. Janina Elizabeth Altamirano Benavides, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Mario Miguel Ayoub Touma, y actúa como Presidente el representante de la compañía AVELLI S.A.

El Presidente pide a Secretaría que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, Secretaría manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaría que dé lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaría, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaría manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, por el estudio que realizó del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, presentados por el Administrador de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.

2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, que ha presentado el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

4.- Designar como COMISARIO a la CPA. Janina Elizabeth Altamirano Benavides para el ejercicio 2018.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h15.



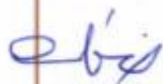
Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub

Por. SONNENGOLD S.A.



Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub

Por. AVELLI S.A.



Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub

LIQUIDADOR-SECRETARIO

Certifico que es fiel copia de original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BANDIOLITO S.A. celebrada en Guayaquil el 21 de marzo del 2018.



Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub

LIQUIDADOR